

De conformidad con la Ley N.º 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N.º 28807, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 047-2002-PCM y sus modificatorias, la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 130-2003-RE y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE; y, la Ley N.º 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje, en comisión de servicios, a la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 12 de octubre de 2017 para participar en la reunión señalada en la parte considerativa de la presente resolución, del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Néstor Francisco Popolizio Bardales, así como de los siguientes funcionarios:

- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Hugo Claudio De Zela Martínez, Director General de América;

- Embajador en el Servicio Diplomático de la República John Peter Camino Cannock, Director de América del Sur;

- Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República Julio César Francisco Berninzon Arellano, Jefe del Departamento de Ecuador.

**Artículo 2.-** Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente comisión de servicios serán cubiertos por el Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Meta 0083906 Conducción y Asesoramiento de Líneas de Política Exterior e Institucional, debiendo presentar la rendición de cuenta conforme Ley, en un plazo no mayor de quince (15) días al término del referido viaje, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Pasajes aéreos US\$	Viáticos por día US\$	Número de días	Total viáticos US\$
Néstor Francisco Popolizio Bardales	822.39	370.00	1 + 1	740.00
Hugo Claudio De Zela Martínez	822.39	370.00	1 + 1	740.00
John Peter Camino Cannock	822.39	370.00	1 + 1	740.00
Julio César Francisco Berninzon Arellano	822.39	370.00	1 + 1	740.00

**Artículo 3.-** Dentro de los quince (15) días calendarios posteriores a su retorno al país, los referidos funcionarios diplomáticos deberán presentar un informe al Ministro de Relaciones Exteriores de las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante su participación en el viaje autorizado.

**Artículo 4.-** La presente Resolución Ministerial no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros cualquiera sea su clase o denominación.

**Artículo 5.-** Encargar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores con retención de su cargo, las funciones del Viceministro de Relaciones Exteriores, del 11 al 12 de octubre de 2017, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICARDO LUNA MENDOZA  
Ministro de Relaciones Exteriores

1573199-2

## SALUD

### Acceptan renuncia de Directora General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 882-2017/MINSA

Lima, 5 de octubre del 2017

Visto; el Expediente N° 17-094156-001 que contiene el Memorando N° 2868-2017-OGGRH-OARH-EIE/MINSA, que adjunta el Informe N° 1037-2017-EIE-OARH/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 868-2016/MINSA, de fecha 4 de noviembre de 2016, se designó a la químico farmacéutico Vicky Roxana Flores Valenzuela, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud;

Que, mediante documento de fecha 27 de setiembre de 2017, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma;

Que, a través del Informe N° 1037-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, opina que corresponde emitir el acto resolutorio aceptando la renuncia de la citada profesional;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General, y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia de la químico farmacéutico Vicky Roxana Flores Valenzuela, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 868-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO A. D'ALESSIO IPINZA  
Ministro de Salud

1573958-1

### Designan Director General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 886-2017/MINSA

Lima, 6 de octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, se ha visto por conveniente designar al médico cirujano Henry Alfonso Rebaza Iparraguirre, en el cargo de Director General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director

General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al médico cirujano Henry Alfonso Rebaza Iparraguirre, en el cargo de Director General (CAP – P N° 1137), Nivel F-5, de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA  
Ministro de Salud

1573958-2

## Dejan sin efecto la R.M. N° 883-2017/MINSA mediante la cual se aceptó renuncia y designó Jefe de Equipo de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 887-2017/MINSA

Lima, 6 de octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 883-2017/MINSA, de fecha 5 de octubre de 2017, se aceptó la renuncia del ingeniero civil Ángel Arcadio Jurado Bellido a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 220-2017/MINSA y se designó al médico cirujano Cesar Manuel Velazco Bonzano, en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 883-2017/MINSA;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 883-2017/MINSA, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA  
Ministro de Salud

1573958-3

## Designan Jefe de Equipo de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 888-2017/MINSA

Lima, 6 de octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 220-2017/MINSA, de fecha 5 de abril de 2017, se designó entre otros, a la abogada Claudia Rosalía Centurión Lino, en el cargo de Jefa de Equipo, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia de la abogada Claudia Rosalía Centurión Lino y designar en su reemplazo al médico cirujano Cesar Manuel Velazco Bonzano;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia de la abogada Claudia Rosalía Centurión Lino, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 220-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar al médico cirujano Cesar Manuel Velazco Bonzano, en el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP – P N° 158), Nivel F-3, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA  
Ministro de Salud

1573958-4

## Designan Ejecutiva Adjunta I de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 889-2017/MINSA

Lima, 6 de octubre del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 896-2016/MINSA, de fecha 16 de noviembre de 2016, se designó al abogado Marco Antonio Rivera Obando, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma y designar en su reemplazo a la abogada Silvana Gabriela Yancourt Ruiz;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia del abogado Marco Antonio Rivera Obando, a la designación efectuada